

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la realización de la audiencia que estaba fijada para el 02 de diciembre de 2022 a las 2:30 p.m., por cuanto para ese día ya se había fijado audiencia dentro del proceso 2021-145. Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022). -

Auto:	2560
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	CLAUDINETH RACINES FERNANDEZ
Demandadas:	JUAN PABLO AMAYA TRUJILLO
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00180-00
Providencia:	Reprograma Audiencia

En atención a que no se puede realizar la audiencia programada para el día 02 de diciembre de 2022 a las 2:30 p.m., por cuanto para ese mismo día y hora, ya se había fijado con antelación audiencia dentro del proceso 2021-145, por lo anterior se hace necesario fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

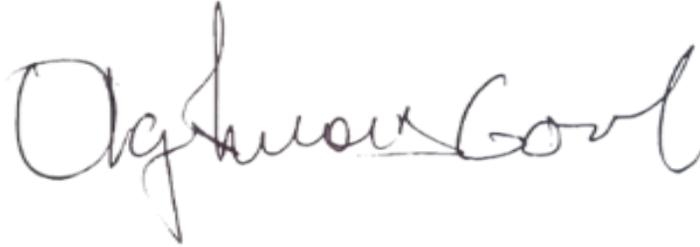
RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia virtual dentro del presente proceso Ejecutivo de alimentos para el día **16 de DICIEMBRE de 2022,** a partir de las **9.30 A.M..**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize.

TERCERO. - Remitir este auto a los correos electrónicos de las partes y a la dirección física del demandado.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 194

EN LA FECHA 30 de noviembre de 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE